

## CAMBIOS Y PERMANENCIAS SOCIOECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN: DESDE EL CATASTRO DE ENSENADA A LA ACTUALIDAD

JULIO FERNÁNDEZ PORTELA ([id](#))<sup>1</sup>  
RICARDO HERNÁNDEZ GARCIA ([id](#))<sup>2</sup>  
ALEJANDRO VALLINA RODRÍGUEZ ([id](#))<sup>3</sup>

<sup>1</sup>*Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, C/ Senda del Rey, 7. 28040 Madrid*

<sup>2</sup>*Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, Universidad de Valladolid, Av/ Valle Esgueva, 6. 47011, Valladolid*

<sup>3</sup>*Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid, C/ Francisco Tomás y Valiente, 1. 28049 Madrid*

Autor de correspondencia: [jfportela@geo.uned.es](mailto:jfportela@geo.uned.es)

**Resumen.** Las fuentes geohistóricas proporcionan información sobre un territorio en un momento determinado. Junto con las fuentes actuales, se puede reconstruir la evolución del espacio. En este trabajo se emplean ambos tipos de fuentes, lo que permite contrastar la situación presente con la existente a mediados del siglo XVIII. Como objetivo se busca analizar la evolución producida en el territorio de una localidad rural de Castilla y León desde el siglo XVIII hasta la actualidad, y de esta forma ver las permanencias y los cambios sufridos en este espacio. También, se pretende evaluar la viabilidad de efectuar estudios geohistóricos que permitan conocer la realidad social y económica de un territorio y los cambios en su paisaje, además de diseñar una estrategia que permita aprovechar la información que ofrece el Catastro de Ensenada junto con las fuentes geográficas más actuales. Como resultados hemos comprobado que la información del Catastro permite realizar una radiografía de la sociedad, la economía y el paisaje de un pueblo castellano en el siglo XVIII, que se asemeja a la información procedente de fuentes actuales, por lo que la metodología de trabajo podría aplicarse a cualquiera de las 15.000 localidades que integraban la Corona de Castilla.

**Palabras clave:** fuentes geohistóricas, fuentes geográficas actuales, territorio, Castilla y León, Catastro de Ensenada, medio rural.

### SOCIOECONOMIC CHANGES AND PERMANENCE IN THE RURAL ENVIRONMENT OF CASTILLA Y LEÓN: FROM THE CADASTRE OF ENSENADA TO THE PRESENT DAY

**Abstract.** Geohistorical sources provide information about a territory at a given time. Together with current sources, it is possible to reconstruct the evolution of the space. In this work both types of sources are used, which allows us to contrast the present situation with the one existing in the middle of the 18th century. The objective is to analyze the evolution produced in the territory of a rural locality of Castilla y León from the 18th century to the present, and in this way to see the permanence and the changes suffered in this space. It is also intended to evaluate the feasibility of carrying out geohistorical studies that allow us to know the social and economic reality of a territory and the changes in its landscape, as well as to design a strategy that allows us to take advantage of the information offered by the Cadastre of Ensenada together with the most current geographical sources. As results we have verified that the information of the Cadastre allows to make an X-ray of the society, the economy and the landscape of a Castilian town in the XVIII century, which resembles the information coming from current sources, reason why the methodology of work could be applied to any of the 15,000 that integrated the Crown of Castile.

**Keywords:** geohistorical sources, current geographical sources, territory, Castilla y León, Ensenada Cadastre, rural environment.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Catastro de Ensenada es una de las mejores y más fructíferas fuentes documentales del siglo XVIII para comprender el territorio de la antigua corona de Castilla, que ha permitido a numerosos investigadores acercarse a este periodo de la historia para poder conocer el espacio geográfico de forma clara y precisa, es decir, aspectos económicos, territoriales y sociales (Camarero Bullón, 1993, 2002 y 2006). La información que facilita ha hecho que los historiadores, pero también los geógrafos, decidan emplear esta fuente documental como un instrumento para analizar el paisaje, así como la situación socio-económica de los municipios que componían la Corona de Castilla y poder analizar, entender y reinterpretar la evolución de un territorio en diferentes momentos temporales entre el siglo XVIII y la actualidad (Muñoz-Navarro, 2010; Vallina-Rodríguez y Konyushikhina, 2017; Hernández-García y Fernández-Portela, 2022). También permite afrontar estudios de demografía actual con una base histórica sólida, ya que el Catastro de Ensenada recogía a toda la población, por sexo y grupo de edad, que vivía en un territorio dado. Un tema este que preocupa a los investigadores, como refleja el incremento de la producción científica, pero también a las administraciones públicas, que intentan buscar soluciones al abandono constante de la población del medio rural. Prueba de ello es la creación en el 2018 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la XII Legislatura del Gobierno de España, mientras que a escala regional, se ha puesto en marcha la aprobación de una Ley de Dinamización Demográfica de la Comunidad de Castilla y León.

El objetivo del trabajo es analizar la evolución que ha tenido lugar en el territorio, de una localidad tipo del medio rural de Castilla y León, con tradición agraria, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, para ver las permanencias y las transformaciones sufridas en este espacio. Además, se pretende evaluar la viabilidad de efectuar estudios geohistóricos que permitan conocer la realidad socioeconómica de un territorio y la transformación de su paisaje, así como diseñar una estrategia que permita aprovechar los recursos que ofrece el Catastro de Ensenada junto con las fuentes geográficas más actuales.

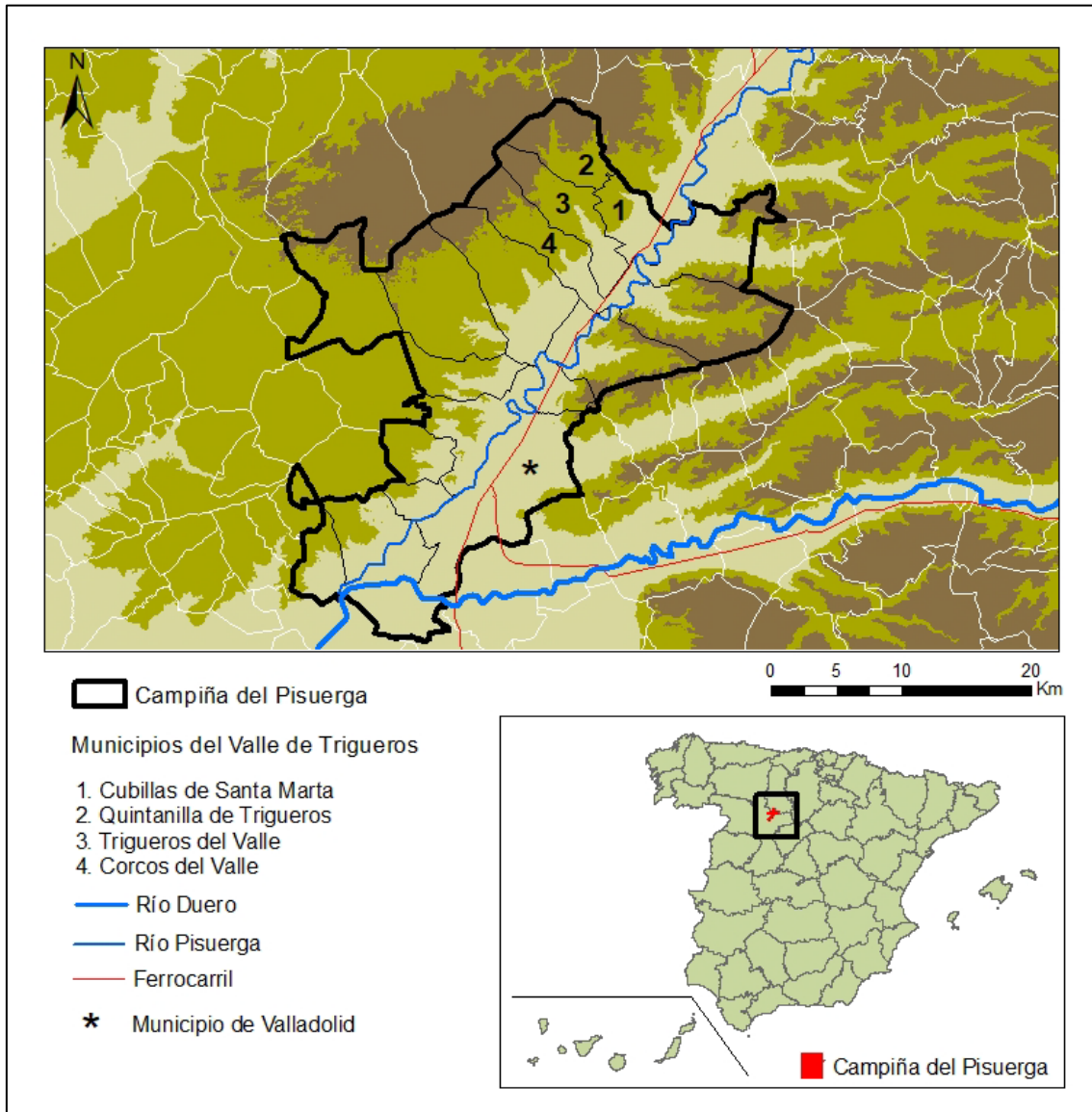
Las fuentes empleadas para este trabajo han sido, por un lado las fuentes geohistóricas, y por otro lado, las fuentes estadísticas que vamos a denominar actuales. Respecto a las fuentes geohistóricas se encuentra el Catastro de Ensenada, que según Camarero-Bullón (2018) "... Catastro de Ensenada es la denominación que se da a la averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla para conocer, registrar y evaluar los bienes, rentas y cargas de los que fuesen titulares sus moradores, debiendo quedar éstos también formalmente registrados, así como sus familiares, criados y dependientes". El catastro se realizó a lo largo de siete años, entre 1750-1757, y la finalidad era obtener información para poder modificar el sistema impositivo vigente basado, principalmente, en determinados géneros de consumo y sobre las ventas y trueques de tierras, frutos agrarios y otros bienes, y también pretendía alcanzar los bienes raíces como eran las tierras y las casas, así como los ingresos recibidos de forma periódica (rentas) de origen comercial, industrial y financiero. En lo relativo a las fuentes que hemos denominados actuales, se han empleado las del Instituto Nacional de Estadística (INE) para cuestiones demográficas; el portal de estadísticas de la Junta de Castilla y León para aspectos demográficos y económicos; las estadísticas agrarias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León para lo relativo a superficies y producciones agrarias; y la información procedente del Sistema Integrado de Datos Municipales, una herramienta de visualización de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que ofrece información detallada sobre diversos bloques temáticos: demográfico, geográfico, económico, servicios disponibles, vivienda y hogar y cuestiones medioambientales de todos los municipios españoles.

## 2. ÁREA DE ESTUDIO

El área de trabajo elegido es un municipio del medio rural de Castilla y León, la localidad de Cubillas de Santa Marta, ubicada en las llanuras centrales del Duero, entre los páramos calcáreos de los Torozos y del Cerrato, a una altitud comprendida entre los 700-800 metros de altitud sobre el nivel del mar. Más en concreto, se encuentra en el bajo valle del río Pisuerga, entre las ciudades de Valladolid y de Palencia, en lo que se conoce como la comarca de la Campiña del Pisuerga, un espacio caracterizado por su amplitud, planitud y espacios abiertos que se ha destinado tradicionalmente al aprovechamiento agrícola,

especialmente del cereal y del viñedo (Represa-Rodríguez, 1991). Esta campiña la integran un total de 16 municipios pertenecientes a la provincia de Valladolid, incluida la propia capital.

Figura 1. Área de estudio. La campiña del Pisuerga



Fuente: elaboración propia

Cubillas de Santa Marta tiene una extensión superficial de 23,55 Km<sup>2</sup> y unos límites naturales que se observan de forma clara a la hora de su delimitación. El ejemplo más claro es el papel que ejerce el río Pisuerga como frontera natural en el sur, entre las localidades de Cubillas y de Valoria la Buena. En la delimitación del resto del municipio no se sigue una demarcación tan clara como con el río Pisuerga, pero también tienen un papel importante otros cursos de agua. Por un lado, el arroyo del Prado, que recorre el este del municipio, y que dependiendo del tramo, se encuentra entre 200 y 700 metros de la localidad de Dueñas. Por otro lado, al oeste limita con el arroyo del Pontón, que transcurre por el término de Trigueros del Valle, y que se encuentra, dependiendo de su recorrido, a una distancia de entre 200 y 1.000 metros del término de Cubillas. Por el norte el límite lo marcan las suaves cuestas que enlazan con el páramo de los montes Torozos a través del municipio de Quintanilla de Trigueros (Fernández-Portela y Hernández-García, 2021).

El enclave del municipio es privilegiado y, a lo largo de los años, se han ido construyendo diversas infraestructuras que atraviesan el término municipal. Si bien, esta situación que podría haber sido beneficiosa para la expansión demográfica del municipio, no ha tenido tales repercusiones, pues todas

ellas se encuentran a unos cuatro kilómetros del núcleo urbano. Por su territorio discurre el Cordel Camino Real de la Cañada Real Leonesa Oriental, una vía pecuaria o camino de trashumancia del siglo XIII que se ocupaba de comunicar la Montaña de Riaño en la provincia de León con el municipio badajocense de Montemolín; un tramo del ramal sur del Canal de Castilla construido en torno a 1863 (Confederación Hidrográfica del Duero) con la esclusa número 39 (Helguera-Quijada, 1992); un apeadero de la línea de ferrocarril Madrid-Hendaya que comenzó a construirse en 1860 y finalizó en 1864; y la Autovía A-62 que transcurre desde Burgos hasta Fuentes de Oñoro en la provincia de Salamanca y en la frontera con Portugal y que forma parte de la ruta europea E-80. A todo ello hay que sumar el paso por este municipio del río Pisuegra, que ha sido clave para los cultivos de regadío ubicados en toda su vega. Por lo tanto, un espacio con importantes infraestructuras que se han ido implantando a lo largo de la historia, pero que no han tenido toda la repercusión socioeconómica en el territorio y en sus habitantes que se esperaba

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. Superficie y límites territoriales de Cubillas de Santa Marta a mediados del siglo XVIII

El Catastro de Ensenada permite profundizar en la situación socioeconómica de cualquier localidad en el siglo XVIII. La profusión de datos consignados permite diferenciar la información en dos partes: por un lado las Respuestas Generales, que aportan información general sobre el pueblo, su estructura económica, institucional y de beneficencia; y por otro, el estudio de los Libros de Haciendas o de lo Personal, que permiten analizar las diferencias existentes entre los vecinos de la localidad en lo que respecta a su nivel económico.

Cubillas era una villa que pertenecía al señorío del conde de Castroponce, junto con las localidades de Trigueros del Valle, Quintanilla de Trigueros y Corcos del Valle, además de los despoblados de Valenoso y la Granja de Canaleja. El 20 de julio de 1751 el juez subdelegado encargado de desarrollar la operación de la Única Contribución en esta localidad, el regidor perpetuo de la ciudad de Palencia, Jerónimo Blanco de Salcedo, convocó a su presencia al alcalde ordinario de la villa, Adriano Gil; a los regidores Francisco Blanco y Alonso Manuel; a los vecinos Ambrosio de Coca y Matías Gil, como expertos peritos para las cuestiones relacionadas con los cultivos y calidades de las tierras; a Vicente Díez y José Merino, el primero vecino de Trigueros y el segundo de Quintanilla, en calidad de personas expertas pero sin intereses económicos en el pueblo; al escribano Manuel Díez de Aguilar; y finalmente al cura párroco de la localidad, Alonso Gil, para que respondiesen a todo lo que les fuere preguntado acerca de las cuarenta preguntas del interrogatorio que conformaban las Respuestas Generales sobre cuestiones tales como la agricultura, la ganadería, actividades mineras, oficios, infraestructuras, etc.

Las Respuestas Generales ofrecen información de carácter geográfico. En la pregunta tres del Interrogatorio consultan sobre “Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen” a lo que en Cubillas respondieron lo siguiente:

A la tercera dijeron que el territorio que ocupa el término de esta villa, las de Trigueros, Quintanilla y Corcos que componen este valle, entre quienes se haya proindiviso y sin ninguna separación a excepción de algunas piezas de prados, montes y ribera que respectivamente gozan en propiedad y usufructo, es según la medida que se ha hecho de levante a poniente dos leguas con más mil setecientas y setenta y dos varas, del norte al sur dos leguas y media con más dos mil cuatrocientas y cincuenta y ocho varas, y de circunferencia once leguas y media, con más ochocientas y treinta siete varas, el cual confronta por Levante con el río Pisuegra, y con parte del término de la villa de Dueñas, por el Norte con el monte de dicha villa y en el término de Santa Cecilia y monte de la Torre de Mormojón. Por el Poniente con la Dehesa del conde de la Gomera y monte de la villa de Ampudia, y por el Sur con los términos de las villas de Cigales y Cabezón y del monasterio que se intitula de Nuestra Señora de Palazuelos, orden de San Bernardo, y su figura es la del margen. (Figura 2).

Figura 2. Término municipal de Cubillas de Santa Marta en 1751 con los cuatro aires marcados



Fuente: Libro de Haciendas de Cubillas de Santa Marta. Archivo Municipal de Cubillas de Santa Marta

Pero, ¿podemos saber qué superficie tenía el término municipal de Cubillas de Santa Marta a mediados del siglo XVIII? El Catastro de Ensenada no da la cifra concreta, pero a través de los datos del Libro de Haciendas se puede averiguar la superficie, casi al cien por cien, sumando las tierras que declararon los vecinos de Cubillas, los forasteros, las propiedades del concejo y los bienes propiedad del estamento eclesiástico.

Tras el estudio del Catastro de Ensenada en Cubillas (Fernández-Portela y Hernández-García, 2022), la suma de todas las tierras contempladas en el Libro de Haciendas alcanza la cifra de 2.024,5 hectáreas. La división por propietarios es la siguiente: las tierras propiedad de vecinos de Cubillas sumaban 586,7 hectáreas (el 29 % del total); las tierras cuyos propietarios eran forasteros alcanzaban las 300,4 hectáreas (15 %); y las tierras que pertenecían a Cubillas de Santa Marta como integrante del Valle de Trigueros (una cuarta parte), sumaban 1.137,3 hectáreas (56 %). Se desconoce las tierras pertenecientes al estamento eclesiástico ya que este libro ha desaparecido y no se dispone de la información. Sin embargo, teniendo en cuenta que el término municipal en la actualidad se extiende a través de 2.355 hectáreas, faltarían en nuestro recuento 330,5 hectáreas, que bien podrían ser las que aportase el estamento eclesiástico.

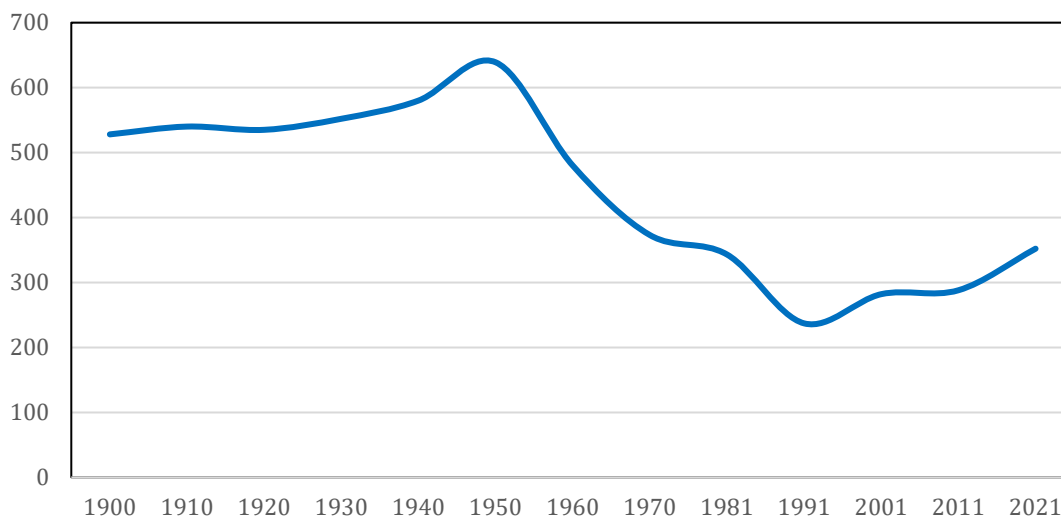
### 3.2. De la despoblación a la ligera recuperación demográfica

Según el censo del año 1591, Cubillas contaba con una población de 200 habitantes y, en 1751, año en el que se elabora el Catastro de Ensenada, había disminuido hasta 171 habitantes, un descenso que puede ser ocasionado por la situación económica en la que se encontraba el municipio. En la pregunta 27 del interrogatorio "Si está cargado de servicio ordinario y extraordinario u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón" se respondió lo siguiente: "... esta villa se halla sumamente cargada, no solo en el servicio ordinario y extraordinario, sino también en los demás efectos en que contribuye a Su Majestad por la suma decadencia, imposibilidad y pobreza a que ha venido este pueblo." Una mala situación económica de la localidad, como en la mayoría de municipios, que podría haber dado lugar a un abandono de sus habitantes en busca de mejoras económicas. Un descenso de la población que también se puede explicar a través de la respuesta 22, donde se indica que en Cubillas había 35 casas habitadas, 11 cerradas y 10 en ruina.

La evolución de la población desde entonces y, especialmente a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI, ha presentado escenarios contrastados. Cubillas comienza el siglo XX con una población de 528 habitantes, tres veces que los que tenía en 1751 según el Catastro de Ensenada. Una situación motivada por el peso elevado de la actividad agraria en la economía de las localidades castellanas, así como el mayor tamaño de las familias. El número más elevado de habitantes lo alcanzó en 1950 con 639 habitantes, por las causas que se acaban de comentar. Sin embargo, a partir de la década de los cincuenta, tiene lugar el éxodo rural y con ello el abandono y la despoblación del medio rural, una situación que en muchas

localidades continúa en la actualidad (Pérez-Moreda, 1999). En el caso de Cubillas, el proceso de descenso demográfico finalizó en el año 1991 cuando alcanzó la población de 237 habitantes, momento a partir del cual comienza una ligera recuperación de los efectivos demográficos incrementando la población hasta los 282 en 2001, 288 en 2011 y 352 en 2021 (Figura 3). Este ligero incremento en la última década se debe a la expansión y diversificación de la actividad económica, como por ejemplo la industria vitivinícola, al contar con numerosas bodegas, y la implantación de granjas de ganado vacuno y avícola, actividades que requieren mano de obra, así como la buena accesibilidad por autovía con dos capitales de provincia a menos de 30 km, Valladolid y Palencia, que permiten el desplazamiento de personas a diario desde su casa a su puesto de trabajo en las ciudades.

Figura 3. Evolución de la población en Cubillas de Santa Marta 1900-2021



Fuente: Censos de población INE. Elaboración propia.

### 3.3. La agricultura: motor de la economía a lo largo de los siglos

La actividad agraria, pero especialmente la agricultura, ha sido el principal soporte económico de los habitantes de Cubillas de Santa Marta a lo largo de la historia y la actividad generadora de riqueza en el territorio, ya que en 1751 el 80,6 % de los habitantes se dedicaba a este sector (Libro de Cabezas de Casa del Catastro de Ensenada). A mediados del siglo XVIII era la piedra angular de la sociedad cubillera y de prácticamente toda Castilla. Hoy en día, a pesar de que la actividad agraria en Cubillas tiene un peso muy superior a la media nacional, el 15,02 % frente al 3,7 % respectivamente (Datos obtenidos del Sistema Integrado de Datos Municipales y del INE), ha perdido mucha representatividad a favor del sector servicios. A pesar de todo, el sector primario, pero especialmente la agricultura, sigue siendo el elemento vertebrador de este espacio geográfico y el nexo de unión entre el paisaje y el paisanaje del territorio.

En el Catastro de Ensenada, debido al peso tan significativo de la agricultura en la sociedad, se dedicaron en el interrogatorio un total de once preguntas, de la 4 a la 14, de las cuarenta que se elaboraron, con cuestiones tales como: tipo de tierras (secano-regadío), calidades de las tierras, plantío de árboles frutales y sus características de plantación, medidas de las tierras, tipos de cultivos, etc., es decir, se conocen exactamente extensiones de cultivos y calidades. El interés por registrarlo de forma minuciosa, radicaba, entre otras cuestiones, en el hecho de que cada vecino contribuyese con la Hacienda Pública pagando los impuestos correspondientes en función de la utilidad estimada a sus posesiones y producciones. Toda esta información permite al investigador actual reconstruir el paisaje agrario de los municipios de la corona de Castilla, pues, en el catastro, se recogen además de producción y superficies, las formas de las parcelas y los tipos de cultivos. Esta documentación permite reconstruir el paisaje agrario característico de la localidad a mediados del siglo XVIII y poder ver su evolución con el paso de los años, y compararlo con el existente hoy en día facilitando el análisis y la interpretación de los cambios y las permanencias acaecidos a lo largo de 270 años.



La tabla 1 muestra los usos de la tierra y la extensión en hectáreas en Cubillas de Santa Marta en los años 1751 y en 2021. En los datos de 1751 hay que recordar que no están completos, faltan las propiedades pertenecientes al estamento eclesiástico. A pesar de ello, se observan cambios significativos.

A mediados del siglo XVIII las superficies dedicadas a pastos, tierras yermas, eras, etc., representan más, el 63,82 %, una cifra importante y de la que una parte significativa se cree que no tenía ningún aprovechamiento, debido también a la menor presión demográfica sobre el territorio (Tabla 1). En segundo lugar, se encontraban las tierras de sembradura que podían ser de primera, segunda o tercera calidad, con una producción más o menos elevada en función de dicha calidad. Los productos que se obtenían, según la pregunta 11 y 16 del interrogatorio, eran trigo, cebada, centeno, avena y también una pequeña producción de lentejas. En tercer lugar, y encontrando la respuesta también en la pregunta 11, se sabe que había producción de vino, en concreto 449,28 hectolitros, que se corresponden a las 71,4 hectáreas existentes (3,53 % del total de los usos de la tierra), una cifra pequeña teniendo en cuenta el papel que tenía la actividad vitivinícola en todo el entorno del bajo valle del Pisuerga, en localidades como Cigales y Dueñas, y muy cercano a la ciudad de Valladolid, un mercado representativo de consumo de vino (Huetz de Lempis, 2004). En conjunto, las tierras de sembradura y los cultivos leñosos (viñedos), representaban el 36,18% de los usos de la tierra, un 30 % menos respecto al año 2021 (Tabla 1).

*Tabla 1. Usos de la tierra y extensión en hectáreas en 1751 y 2021*

	1751	% 1751	2021	% 2021
Tierras de sembradura	661,0	32,65	1.130,2	48,0
Cultivos leñosos	71,4	3,53	484,2	20,57
Otros: pastos, yermas, eras, montes, etc.	1.292,1	63,82	740,0	31,43
Total	2.024,5	100	2.354,5	100

Fuente: Libro de Haciendas del Catastro de Ensenada y Portal de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

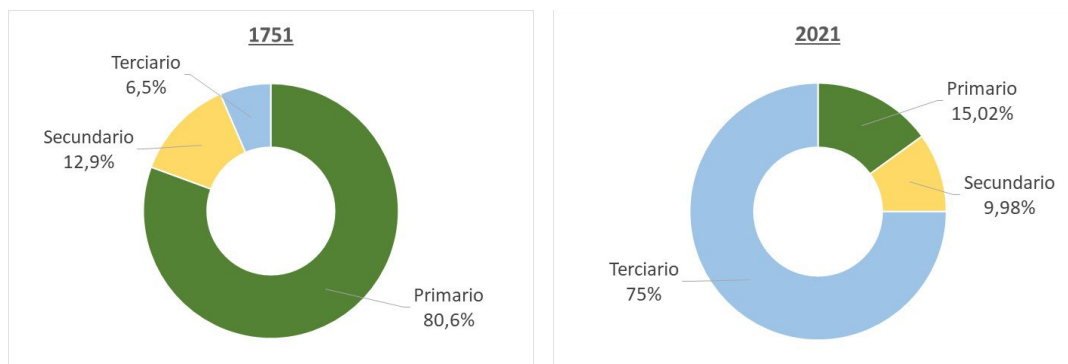
La situación de 2021 es diferente a la de 1751. Se ha producido un incremento de la superficie destinada a tierras de sembradura con un total de 1130,2 hectáreas, lo que supone que casi la mitad de la extensión de todo Cubillas se encuentra cultivado, en concreto el 48 %. Los cultivos más representativos son los cereales para grano (trigo, cebada y avena), las leguminosas de grano (lenteja, guisante seco, veza y yero), tubérculos como la patata, cultivos industriales (remolacha azucarera y girasol) y cultivos para forrajes (cereales para forraje, alfalfa y veza para forraje). A esta cifra hay que añadir el significativo auge de los cultivos leñosos, en su gran mayoría viñedos, que representan el 20,57 % de los usos de la tierra, lo que se traduce en 484,2 hectáreas frente a las 71,4 hectáreas que tenía en 1751. Este auge del cultivo de la vid se debe a la orientación vitivinícola que ha ido adquiriendo Cubillas con el paso de los años, especialmente desde mediados del siglo XX con un total de 44 bodegueros en 1964 según la relación de declaraciones de cosechas y existencias de vino y sus derivados (Archivo Municipal de Cubillas de Santa Marta. Caja: 136. Carpeta: 1609), y que se acrecentó con el nombramiento de la Denominación de Origen (DO) Cigales y la aprobación de su reglamento en 1991. En la actualidad, las hectáreas de viñedo en Cubillas son 477,85 hectáreas (Las restantes 6,35 hectáreas de cultivos leñosos se corresponden al cultivo de almendros), y hay diez bodegas elaboradoras de vino, ocho dentro de la DO Cigales y dos fuera de la DO. Estas cifras colocan a Cubillas de Santa Marta como el primer municipio de la DO Cigales con mayor número de bodegas y el segundo en lo referente a la superficie de vides. La suma de tierras de sembradura y de cultivos leñosos en 2021 era del 68,57 % de los usos de la tierra, como se ha indicado, se ha duplicado respecto a 1751, cifras que reflejan el aumento del aprovechamiento agrícola, motivado por la integración de los mercados nacionales e internacionales en el siglo XXI, algo que era muy complejo en el siglo XVIII. Finalmente, las otras categorías se han reducido a las 740 hectáreas y representan el 31,43 % del total y engloban a los pastizales, prados naturales, eriales, monte maderable, monte abierto, terrenos improductivos, superficies no agrícolas y superficies de aguas.

### **3.4. Hacia la terciarización de la economía**

Cubillas de Santa Marta ha sido, y lo sigue siendo, un pequeño pueblo, con escasa actividad económica y poca población. Sin embargo, sí se han producido cambios relevantes en lo concerniente a la distribución de la población por sectores económicos. Cambios que no son exclusivos de la localidad, sino que es la

dinámica que han seguido la mayoría de las localidades de toda España, pasando de ser sociedades con dominio del sector primario en 1751 al sector terciario en 2021, lo que se conoce como terciarización de la economía con el incremento del sector servicios (Figura 4) (Serrano-Sanz y Pardos-Martínez, 2002).

Figura 4. Distribución sectorial de la población en Cubillas de Santa Marta (%) en 1751 y 2021



Fuente: Libro de Haciendas del Catastro de Ensenada y Sistema Integrado de Datos Municipales. Elaboración propia.

¿Cómo era la distribución por sectores de la población a mediados del siglo XVIII? ¿Cuáles eran las ocupaciones más relevantes? Como ya se ha expuesto, las actividades agrarias eran las más significativas con la existencia de 16 jornaleros, 4 labradores, 1 guarda de ganado mayor, 3 pastores y 1 panadero, todos ellos constituían el sector primario, y representaban el 80,6 % de la población activa de Cubillas. El sector secundario (12,9 %) estaba compuesto por 1 herrero, 1 tablaero o carnicero y 2 zapateros, mientras que el sector terciario (6,5 %) lo conformaban tan solo 1 cirujano sangrador y 1 sacristán que también hacía las funciones de maestro. Como se puede ver, el desarrollo de los sectores secundario y terciario era muy poco representativo, lo que hacía que, en numerosas ocasiones, los vecinos tuvieran que aprovisionarse de determinados productos en las localidades vecinas de mayor tamaño como era el caso de Dueñas, o incluso, en las cercanas ciudades de Valladolid o de Palencia. En la taberna de Cubillas estaría asegurado el suministro de productos de alimentación como eran las legumbres, el vinagre, el aceite o pescados en salazón, además de garantizar el suministro de vino, alimento esencial en las dietas de todos los vecinos, así como de otros productos de alimentación, denominando también, en las Respuestas Generales a este tipo de establecimientos como abacería. Además de la taberna también existía una panadería, lugar al que los vecinos llevaban su harina para ser transformada en pan por el panadero (Hernández-García y Fernández-Portela, 2022).

Con el paso de los siglos, y como ya se ha explicado en el apartado de población, se fueron produciendo transformaciones de calado en la sociedad y en la economía de los municipios de toda Castilla. El éxodo rural desde comienzos del siglo XX motivado por la crisis agraria finisecular, e incrementado a mediados del siglo XX con el proceso de industrialización tardío de la economía española, fue un hecho esencial para el comienzo del cambio, dando paso a una sociedad que se iba convirtiendo de rural a urbana, y a una economía en la que el sector primario perdía peso, en primer lugar, a favor de la actividad industrial y, finalmente, del sector servicios. La terciarización de la economía fue teniendo cada vez mayor representación y, como se ve en la figura 4, se ha invertido la situación. Cubillas ha dejado de ser un municipio con una población activa eminentemente agraria a una sociedad de servicios. En 2021, el 75 % de la población activa del municipio se dedicaba al sector servicios, el 15,02 % se ocupa en las tareas agrarias y el 9,98 % trabaja en actividades secundarias. Sin embargo, prácticamente la totalidad de ese 75% de población ocupada en el sector servicios tiene su empleo fuera de Cubillas, ya que el municipio cuenta con escasas actividades terciarias, y la gente se desplaza a diario a trabajar a la ciudad de Valladolid o a otras localidades de mayor tamaño del entorno, e incluso, aunque algunos de ellos se encuentran empadronados en Cubillas, trabajan en ella, pero no residen. Lo mismo sucede para los datos relativos a la actividad industrial, e incluso, algunos de los trabajadores del sector primario tampoco residen en Cubillas y se desplazan de otras localidades hasta su puesto de trabajo a diario debido a la generalización del automóvil y a la mejora de la accesibilidad por carretera y autovía.



#### 4. CONCLUSIÓN

Las fuentes geohistóricas, y en este caso el Catastro de Ensenada, permiten reconstruir cuestiones socioeconómicas de los municipios de la Corona de Castilla. En la documentación generada en la elaboración del catastro se recogen aspectos relativos a los límites municipales (accidentes geográficos, límites fronterizos, extensiones, etc.), a la demografía (número de habitantes, sexo, edad, estado civil, etc.), a los bienes urbanos (casas, pajares, bodegas, etc.), a la actividad agraria (superficie de cultivo, calidades de las tierras, cabezas de ganado, etc.), a otras actividades económicas (ocupaciones mecánicas, artistas, servicios, etc.), o a equipamientos (hospitales, escuelas, etc.), en definitiva, una información que posibilita la reconstrucción del paisaje urbano y rural de estos municipios, ofreciendo una imagen fija del territorio a mediados del siglo XVIII que sirve de base de partida para analizar, interpretar y explicar el paisaje arquetipo del medio rural de las llanuras de Castilla.

Respecto a las fuentes con datos actuales como el INE o los portales estadísticos de gobiernos (nacionales y autonómicos), muestran la situación actual del territorio, con la ventaja de tener series más largas y estables de datos, lo que facilita los estudios evolutivos. Se han seleccionado las mismas variables, o las más similares posibles, con la idea de poder comparar entre ambos periodos, 1751 y 2021, los cambios y las permanencias acaecidas en el territorio, y se ha podido realizar de manera satisfactoria.

Hay que resaltar el hecho de que esta investigación ha permitido establecer una metodología de trabajo en la que se emplean, de forma conjunta, fuentes geohistóricas y fuentes actuales, y que puede ser utilizada para cualquier localidad de la corona de Castilla, un punto de partida para poder comprender algunos de los problemas de los que adolece el mundo rural actual, algunos de ellos presentes desde hace siglos, y otros que han ido apareciendo con el paso de los años, pero que tienen su raíz en la sociedad y en el territorio de mediados del siglo XVIII.

Tras el estudio, se ha comprobado que la situación de estos pequeños municipios en 1751 no difiere demasiado a la existente en la realidad, es decir: pueblos pequeños, en la mayoría de los casos pierden población, y algunos, como Cubillas, ha experimentado una ligera recuperación (pero sigue teniendo la mitad de la población que en 1950); cada vez más envejecidos; con una base económica propia del lugar centrada en la actividad agraria y que es la seña de identidad de estos territorios aunque el sector servicios es el que emplea a las tres cuartas partes de la población.

**Agradecimientos:** Este trabajo se ha desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 del Ministerio de Ciencia e Innovación (AEI/10.13039/501100011033), titulado: «Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación», subproyecto del proyecto coordinado Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad (FGECCT), y del Proyecto de Investigación «La estructura de la ocupación y el ingreso en el largo plazo. Redefiniendo la modernización económica y los niveles de vida en España, 1750-1975» (HAR2017-85601-C2-1-P).

#### REFERENCIAS

- Camarero Bullón, C. (1993). *El debate de la Única Contribución: catastrar las Castillas, 1749*. Madrid: Tabapress.
- Camarero Bullón, C. (2002). El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes escritos. *CT Catastro*, 46, 61-88
- Camarero Bullón, C. (2006). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. En I. Durán Boo, C. Camarero Bullón (Coord.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos: 1749-1756* (pp. 113-187). Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda.
- Camarero Bullón, C. (2018). Por qué y para qué un Catastro. En T. Moreno Bueno, C. Camarero Bullón, J. Fernández Portela (Coord.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos (1749-1756). Comarca vitivinícola de Cigales, 1751-1752* (pp. 11-19). Madrid: Dirección General de Catastro.
- Fernández Portela, J., Hernández García, R. (2021). *Sociedad y Territorio en Cubillas de Santa Marta: del Catastro de Ensenada a la actualidad*. Valladolid: Ayuntamiento de Cubillas de Santa Marta.

- Helguera Quijada, J. (1992). *El Canal de Castilla: cartografía de un proyecto ilustrado*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Hernández García, R., Fernández Portela, J. (2021). El Catastro de Ensenada, una fuente geohistórica para el estudio del territorio de una villa castellana en el siglo XVIII. *Vegueta. Anuario de La Facultad de Geografía e Historia*, 22 (1), 217-238. <https://doi.org/10.51349/veg.2022.1.12>
- Huetz de Lemps, A. (2004). *Vinos y viñedos de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Muñoz Navarro, D. (2010). El Catastro de Ensenada como fuente para la Historia Agraria: paisaje y actividad agropecuaria en la villa de Requena a mediados del siglo XVIII. *CT: Catastro*, 70: 51-69.
- Pérez Moreda, V (1999). Población y economía en la España de los siglos XIX y XX. En G. Anes (Coord.), *Historia Económica de España: siglos XIX y XX* (pp. 7-62). Madrid: Galaxia Gutenberg.
- Represa Rodríguez, A. (1991). *Valladolid y sus comarcas*. Valladolid: Ámbito.
- Rojo, L.A. (2002). La economía española en la democracia (1976-2000). En F. Comín, M. Hernández Benítez, E. Llopis Agelán (Ed. lit.), *Historia económica de España siglos X-XX* (pp. 397-436). Barcelona: Crítica.
- Serrano Sanz, J.M., Pardos Martínez, E. (2002). Los años del crecimiento del franquismo: (1959-1975). En F. Comín, M. Hernández Benítez, E. Llopis Agelán (Ed. lit.), *Historia económica de España siglos X-XX* (pp. 369-396). Barcelona: Crítica.
- Vallina Rodríguez, A., Konyushikhina, N. (2017). Los interrogatorios de los Catastros españoles de la Edad Moderna. Fuentes geohistóricas para conocer los paisajes y las sociedades. *CT Catastro*, 91, 39-63.